



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº EXT000068

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : Retencion Judicial mes de Julio PMG del 2026; Orden de Ingreso Municipal Nro.20717899/2026.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	RJR 260704001	14/07/2026	CAROLINA ALEJANDRA TOLEDO VALE	2141301	603.248	603.248
TOTAL					603.248	603.248

La cantidad de :
SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110313 \$ 603.248

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

23 JUL 2026

EG: 84.67 CH: _____

448